



REGLAMENTO DEL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADA

1. Objeto

El presente reglamento establece las condiciones bajo las cuales **Certus Globalis** ofrece servicios de gestión y coordinación para la obtención de **certificaciones acreditadas de sistemas de gestión**, mediante acuerdos y alianzas estratégicas con **organismos de certificación acreditados internacionalmente**.

Certus Globalis actúa como **facilitador del proceso de certificación**, coordinando las actividades necesarias entre el cliente y el organismo de certificación acreditado.

2. Naturaleza del servicio

El servicio ofrecido por Certus Globalis consiste en:

- asesoría y coordinación del proceso de certificación
- gestión administrativa del proceso de auditoría
- enlace entre la organización solicitante y el organismo certificador acreditado

La **decisión final de certificación**, así como la **emisión del certificado**, corresponde exclusivamente al **organismo de certificación acreditado** que realiza el proceso de auditoría bajo sus propias regulaciones.

3. Organismos de certificación asociados

Certus Globalis mantiene acuerdos de cooperación con diversos organismos de certificación acreditados, entre ellos:

- organismos acreditados por **organismos de acreditación bajo un esquema IAF**
- entidades certificadoras reconocidas internacionalmente

La selección del organismo certificador se realiza en función de:

- disponibilidad del esquema de certificación
- sector de actividad del cliente
- alcance de la certificación solicitada

4. Normas de certificación

El servicio de certificación acreditada puede aplicarse a diversas normas internacionales, tales como:

- **ISO 9001** – Sistemas de Gestión de Calidad
- **ISO 14001** – Gestión Ambiental
- **ISO 45001** – Seguridad y Salud en el Trabajo
- **ISO 27001** – Seguridad de la Información
- **ISO 22000** – Inocuidad Alimentaria
- **ISO 37301** – Compliance
- otras normas aplicables según disponibilidad del organismo certificador

Certus Globalis actúa como facilitador del proceso de certificación. Los certificados acreditados son emitidos exclusivamente por organismos de certificación acreditados.



REGLAMENTO DEL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADA

5. Proceso de certificación

El proceso general de certificación acreditada comprende las siguientes etapas:

5.1. Solicitud de certificación

La organización solicitante presenta la información requerida sobre su actividad, número de empleados, sedes y alcance del sistema de gestión.

5.2. Revisión de la solicitud

Se analiza la información proporcionada y se determina el esquema de certificación aplicable.

5.3. Propuesta comercial

Se presenta al cliente una propuesta basada en los criterios del organismo certificador acreditado.

5.4. Auditoría de certificación

El organismo certificador acreditado realiza la auditoría conforme a los requisitos de la norma aplicable y a estándares internacionales de certificación.

5.5. Decisión de certificación

La decisión de certificación corresponde exclusivamente al organismo certificador acreditado.

5.6. Emisión del certificado

En caso de cumplimiento de los requisitos, el certificado será emitido por el organismo certificador acreditado correspondiente.

6. Validez del certificado

La validez del certificado dependerá de las reglas establecidas por el organismo certificador acreditado.

Generalmente, los certificados tienen una vigencia de **tres (3) años**, sujetos a auditorías de seguimiento anuales.

7. Uso del certificado

La organización certificada podrá utilizar el certificado y las marcas correspondientes conforme a las reglas establecidas por el organismo certificador acreditado.

El uso del certificado deberá respetar las políticas de uso de logotipos y marcas de certificación establecidas por dicho organismo.

Certus Globalis actúa como facilitador del proceso de certificación. Los certificados acreditados son emitidos exclusivamente por organismos de certificación acreditados.



REGLAMENTO DEL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADA

8. Requisitos aplicables

Los procesos de certificación acreditada se realizan conforme a:

- las reglas del organismo certificador acreditado
- los requisitos de las normas ISO aplicables
- los procedimientos internos del organismo de certificación

En consecuencia, la mayoría de los requisitos técnicos, operativos y de certificación aplicables al proceso corresponden a los procedimientos y normas establecidos por el organismo de certificación acreditado. No obstante, CERTUS GLOBALIS desarrolla sus actividades de gestión y coordinación en plena alineación con dichos procedimientos y requisitos.

9. Responsabilidad

Certus Globalis no actúa como organismo de certificación acreditado, la función de Certus Globalis se limita a la **gestión y coordinación del proceso de certificación**.

La responsabilidad técnica de la auditoría, la decisión de certificación y la emisión del certificado corresponde exclusivamente al **organismo certificador acreditado**.

10. Aceptación

La contratación del servicio implica la aceptación de:

- este reglamento
- las reglas del organismo certificador acreditado seleccionado
- las condiciones contractuales aplicables al proceso de certificación.

Nombre del Cliente: _____

Organización: _____

Firma y Sello: _____